

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-047169- -00005-0000

Fecha: 2014-07-02 16:22:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Miguel F. Porras
Catalina Amaya
Laura M. Escobar
Lorena Andrade
Sergio Arboleda
Carolina Celis
Catalina Jiménez

Re: Expediente No. 13-047.169

Solicitud de patente de invención titulada: "DESLIZADOR PARA
SUJETADOR DESLIZANTE"

Solicitante: YKK CORPORATION.

Nuestra Ref.: P2013/000028

Medellín
María C. Múnera
Eddie Manotas
Adrián Santamaría

Barranquilla
Gina De Ficheona

RESPUESTA AL OFICIO No. 2418, NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA No. 009

DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014

(PRIMER EXAMEN DE FONDO)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 45 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En primer lugar, con el ánimo de brindar mayor claridad a la materia reivindicada, me permito presentar un **Capítulo Reivindicatorio Modificado**, que reemplaza en su totalidad el Capítulo Reivindicatorio presentado al momento de radicar la solicitud. Así entonces, el Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto contiene los siguientes cambios:

- se eliminan las antiguas Reivindicaciones 2 y 3;
- se incluyen las limitaciones de las antiguas Reivindicaciones 2 y 3 en las nuevas Reivindicaciones 1 y 2;
- las demás reivindicaciones, así como sus relaciones de dependencia se reenumeran de acuerdo con los cambios realizados.

Valga anotar que las modificaciones efectuadas al Capítulo Reivindicatorio cumplen a cabalidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la Decisión 486, ya que éstas de ninguna manera implican una ampliación de la protección correspondiente a la divulgación contenida en la solicitud inicial. Por el contrario, éstas corresponden a una drástica limitación de la materia reivindicada.

2. a- El Examinador objeta la claridad del Capítulo Reivindicatorio de la siguiente manera:

i) las frases “de tal manera que la porción de uña de detención (33; 43; 53; 73) es capaz de ser insertada o liberada de una trayectoria de la guía de elementos (15) del cuerpo del deslizador (10) por la rotación de la lengüeta halable (20; 60)”, “para limitar el movimiento hacia arriba del elemento de resorte de hoja”, “y así restringir el movimiento hacia arriba”, en la Reivindicación 1, sugieren funcionalidades, ventajas técnicas o resultados a obtener, las cuales no definen al deslizador para un sujetador deslizando con un mecanismo de detención, puesto que, según el Examinador, incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. El Examinador sugiere reemplazarlo por las características técnicas esenciales, estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto;

ii) así mismo, el Examinador considera que las Reivindicaciones 2 y 3 sugieren funcionalidades, ventajas técnicas o resultados a obtener. El Examinador considera que dichas reivindicaciones no definen al deslizador para un sujetador deslizando con un mecanismo de detención ya que el lenguaje utilizado incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. El Examinador sugiere reemplazarlo por las características técnicas esenciales, estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

b- Difico respetuosamente de la opinión del Examinador en tanto que mal interpreta el uso correcto de lenguaje funcional incluido en las reivindicaciones por resultados a alcanzar. Si las reivindicaciones objetadas estuvieran redactadas por un resultado a alcanzar, las reivindicaciones deberían ser de la forma “un deslizador para un sujetador deslizando con un mecanismo de detención, caracterizado porque tiene un rendimiento del 99%”. En este sentido, me permito señalar que ninguna de las reivindicaciones contiene este tipo de lenguaje, sino que por el contrario, el deslizador reclamado está caracterizado por las características técnicas estructurales y funcionales de cada una de ellas. La funcionalidad reclamada por el presente invento especifica la capacidad de los elementos reclamados de realizar lo que se reclama. En este sentido me permito señalar al

Examinador que las expresiones funcionales están permitidas por el Manual Andino de Patentes (MAP)¹ y el Instructivo para el Examen de Solicitudes de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad de la SIC², en donde se menciona que “...una reivindicación debe incluir no solamente una enumeración de elementos sino también indicar su funcionamiento y la relación funcional entre los mismos cuando para la persona versada en la materia ello no se desprenda de forma obvia...” (Subrayado fuera del texto).

Es más, si el Examinador aún considera que dichas expresiones siguen estando redactadas en términos por el resultado a alcanzar, me permito igualmente señalar respetuosamente que el MAP³ y la Guía para Examen de Patentes de la SIC⁴ establecen que un parámetro y un resultado a alcanzar no es una característica técnica de la invención, **pero puede aparecer en la reivindicación acompañado de las características técnicas que definen la invención.**

De hecho, el Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto cumple con los lineamientos del MAP y de la Guía para Examen de Patentes de la SIC, pues se están reclamando elementos por sus características técnicas estructurales y la relación funcional entre cada uno de dichos elementos. Por ejemplo, la Reivindicación 1 reclama las siguientes características técnicas estructurales: i) un cuerpo del deslizador (10) que tiene hojas superior e inferior (11, 12) y un poste guía (13) para conectar las porciones de extremo frontal de las hojas superior 5 e inferior; ii) una lengüeta halable (20; 60) que tiene un eje en una porción del extremo del cuerpo de lengüeta halable (22; 62); y iii) un elemento de resorte de hoja doblado (30, 40, 50, 70). Así mismo, dichas características técnicas estructurales están descritas por la relación funcional entre los elementos, en donde se describe específicamente las primeras y segundas posiciones de las porciones restrictivas y su interacción mecánica y límites estructurales en las porciones primera y segunda.

En conclusión, las expresiones objetadas en el análisis del Examinador, en vez de restarle claridad a la materia reivindicada (o hacer imposible determinar el alcance de la protección), dicho Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto define un deslizador para un sujetador deslizante con un mecanismo de detención con sus respectivas características estructurales que cumplen una función

¹ Manual Andino de Patentes, ISBN 9978-43-855-6. WIPO, Comunidad Andina, 2004. Capítulo 4.2, Contenido de las reivindicaciones.

² Guía para el Examen de Solicitudes de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad. 2012. Sección 2.6.5.8 (disponible en http://api.sic.gov.co/Documentos/Guia_Examen_Patentes.pdf)

³ Manual Andino de Patentes. (2004). Sección 4.6.6 (disponible en <http://www.comunidadandina.org/public/patentes.pdf>).

⁴ Guía para Examen de Solicitudes de Patentes de Invención y Modelo de Utilidad. Superintendencia de Industria y Comercio (2012). Sección 2.6.5.8 Reivindicaciones definidas por el resultado a alcanzar.

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

específica, respetando siempre las directrices establecidas por el MAP y el Instructivo de la SIC mencionadas previamente. En consecuencia, me permito resaltar que estas expresiones aportan claridad y son entendibles para una persona versada en la materia a la luz de la materia divulgada en el Capítulo Descriptivo.

3. Agradezco la opinión favorable del Examinador en cuanto a la ausencia de arte previo relacionado con el objeto reclamado en la presente solicitud.

4. Con un propósito meramente ilustrativo, me permito destacar que esta solicitud se encuentra concedida en la oficina de patentes de Estados Unidos, de hecho el Capítulo Reivindicatorio concedido en Estados Unidos es igual al Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto.

Si bien las concesiones de patentes en oficinas de otros países no son vinculantes en el sentido que obliguen a la SIC a tomar una decisión en el mismo sentido, es a la vez cierto que los criterios de patentabilidad en los que deben fundamentarse el análisis de solicitudes de patente, son análogos globalmente, y concesiones en otras jurisdicciones sugieren el cumplimiento de dichos requisitos, ya que claramente, los criterios de evaluación y estudio aplicados para determinar la novedad y nivel inventivo resultan equivalentes a los que la Superintendencia debe emplear, establecidos de manera semejante por las legislaciones de patentes a lo largo del mundo entero.

5. Por todo lo anterior, considero que las objeciones presentadas por el Examinador en su examen de fondo han sido resueltas y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de patentabilidad y proceda con la concesión de la patente.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos: - Capítulo Reivindicatorio Modificado

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Primer Examen de Fondo)

1. Un deslizador (1, 2, 3, 4) para un sujetador deslizante con un mecanismo de detención, el cual comprende:

un cuerpo del deslizador (10) que tiene hojas superior e inferior (11, 12) y un poste guía (13) para conectar las porciones de extremo frontal de las hojas superior e inferior;

una lengüeta halable (20; 60) que tiene un eje en una porción del extremo del cuerpo de lengüeta halable (22; 62); y

un elemento de resorte de hoja doblado (30, 40, 50, 70),

en donde la hoja superior (11) incluye un agujero de uña (11e) formado en un lado de la boca posterior del cuerpo del deslizador (10), una primera porción de poste (11a) que se eleva en un lado frontal con respecto al agujero de uña (11e), y una segunda porción de poste (11c) que se eleva en un lado posterior con respecto a la primera porción de poste (11a),

en donde el elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70) incluye una porción de sustrato (31; 41; 51, 71) que empuja el eje (22; 62) de la lengüeta halable (20; 60) desde un lado superior, una porción de uña de detención (33; 43; 53; 73) que se extiende desde una porción de extremo posterior de la porción de sustrato (31; 41; 51, 71), y una porción de lengüeta (35; 45; 55; 75) que se extiende hacia abajo desde la porción de sustrato (31; 41; 51, 71), y el elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70) está encajado en el cuerpo del deslizador (10) de tal manera que la porción de uña de detención (33; 43; 53; 73) es capaz de ser insertada o liberada de una trayectoria de la guía de elementos (15) del cuerpo del deslizador (10) por la rotación de la lengüeta halable (20; 60),

en donde la lengüeta halable está configurada de tal manera que una superficie central del cuerpo de lengüeta halable en una dirección de su grosor está dispuesto a ras con una superficie central del eje en una dirección de su grosor,

en donde el elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70) incluye una primera porción de restricción que está dispuesta en la porción de lengüeta (35; 45; 55; 75) y se apunala contra la primera porción de poste (11a) para limitar el movimiento hacia arriba del elemento de resorte de hoja, y una segunda porción de restricción que está dispuesta en la porción de sustrato (31; 41; 51, 71) en un lado de la porción de uña de detención (33; 43; 53; 73) con respecto a la porción de lengüeta (35; 45; 55; 75), y se apunala contra la segunda porción de poste (11c) para restringir el movimiento hacia arriba del elemento de resorte de hoja,

en donde si un ángulo α inclinado de la lengüeta halable (20; 60) con respecto a una superficie superior de la hoja superior (11) se define como 0° , cuando la lengüeta halable (20; 30 60) yace abajo hacia atrás, la primera y segunda porciones de restricción están dispuestas respectivamente en posiciones para ser separadas de la primera y segunda porciones de poste (11a, 11c) cuando el ángulo de inclinación α de la lengüeta halable está en un rango de $0^\circ < \alpha < 180^\circ$ mientras el eje de la lengüeta halable se apoya contra la superficie superior de la hoja superior, y

en donde la primera y segunda porción de restricción están dispuestas en una relación para respectivamente apuntalarse contra la primera porción de poste y la segunda porción de poste (11a) y así restringir el movimiento hacia arriba, cuando el eje (22; 62) de la lengüeta halable (20; 60) esté separada de la hoja superior 5 (11).

en donde la segunda porción de restricción está dispuesta en una relación que se apoya contra la segunda porción de poste y por ende restringe el movimiento hacia arriba, cuando la lengüeta halable es accionada para levantar más arriba en la parte de sustrato del miembro de resorte de lámina de un estado en el que la primera parte de restricción se apoya contra la primera porción de poste y por lo tanto el movimiento hacia arriba es restringido o mientras que la primera parte de restricción se apoya contra la primera porción de poste para restringir el movimiento hacia arriba.

2. El deslizador para sujetador deslizante según la Reivindicación 1,

en donde las porciones de extremo frontal de la primera y segunda porciones de poste (11a, 11c) están dobladas,

en donde una primera porción de ventana (36; 46; 56; 76) se abre en la 25 porción de lengüeta (35; 45; 55; 75), y una segunda porción de ventana (37; 47; 57; 77) se abre en la porción de sustrato (31; 41; 51, 71) en el lado de la porción de uña de detención (33; 43; 53; 73) con respecto a la porción de lengüeta (35; 45; 55; 75),

en donde las porciones de extremo frontal de la primera y segunda porciones de poste (11a, 11c) están insertadas holgadamente en la primera y segunda ventanas (36, 37, 46, 47, 56, 30 57; 76, 77) del elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70), respectivamente,

en donde la primera y segunda porciones de restricción están respectivamente configuradas por los bordes inferiores abiertos (36a, 37a; 46a, 47a; 56a, 57a; 76a, 77a) de la 38 primera y segunda ventanas (36, 37; 46, 47; 56, 57; 76, 77),

en donde la porción de extremo delantero de la primera porción de poste tiene una saliente dispuesta en una parte central en una dirección de la anchura y una porción de apoyo dispuesta en ambos lados derecho e izquierdo de la protuberancia, y

en donde la porción de lengüeta se presiona contra la porción de apoyo de la primera porción de poste.

7

3. El deslizador para sujetador deslizante según la Reivindicación 1, en donde el elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70) está hecho de acero inoxidable que tiene un límite de elasticidad de 1500N/mm^2 o más.

4. El deslizador para el sujetador deslizante según la Reivindicación 1, en donde el elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70) está hecho de acero inoxidable que tiene una dureza de 430HV o más y 500HV o menos.

5. El deslizador para el sujetador deslizante según la Reivindicación 1, en donde el elemento de resorte de hoja (30; 40; 50; 70) tiene una permeabilidad magnética de 1,005 o menos.
